

ria referente al procesado en el sumario número 7 de 1968, Antonio José Carmona Vázquez.—(106.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Cádiz deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en el expediente número 187 de 1964, Rafael Gutiérrez Elías.—(107.)

El Juzgado de Instrucción número 8 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en el sumario número 118 de 1968, Fernando Quiles Vanclo y Ezequiel Casanova Roda.—(115.)

El Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 22 de 1945, Ana Llamas Millán.—(116.)

El Juzgado de Instrucción de Antequera deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en la causa número 237 de 1935, Antonio Rufián Peña y Antonio Ramírez García.—(123.)

El Juzgado de Instrucción de Antequera deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 13 de 1948, José González Jiménez.—(124.)

El Juzgado de Instrucción de Antequera deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 99 de 1935, Salvador Fernández Heredia.—(125.)

El Juzgado de Instrucción de Antequera deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 252 de 1934, Manuel Porras Reyes.—(126.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 181 de 1966, Mariano Vera Mosquera.—(127.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 183 de 1951, Miguel Carrasco Casi.—(129.)

El Juzgado de Instrucción de La Carolina deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en la causa número 75 de 1949, José Heredia Jiménez y Juan Salazar Cortés.—(131.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria

referente al procesado en el sumario número 186 de 1966, Mariano Vera Mosquera.—(128.)

EDICTOS

Audiencias Provinciales

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de lo Penal de la Audiencia Provincial de Valladolid, por la presente se cita de comparecencia ante dicho Tribunal, para el día 25 de enero actual, a las once de su mañana, al inculcado Claude Dufes, de nacionalidad francesa, al objeto de asistir en calidad de inculcado al acto del juicio oral de las diligencias preparatorias de la Ley 122/62, número 53/66, procedentes del Juzgado de Instrucción de Medina del Campo, que contra el mismo y otros se siguen por delito de imprudencia, apercibiéndole de que si no comparece dicho día y hora se proseguirá el juicio en su rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación al referido inculcado, expido la presente, que por residir en el extranjero será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», en Valladolid a 9 de enero de 1969.—El Secretario.—(114.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la elaboración de pan (expediente A-6-69-I.S.V. Subasta 36/69).

A las once horas del día 14 de febrero de 1969 se reunirá esta Junta en los locales que ocupa, sala de juntas, avenida de Hernán Cortés, número 31, Zaragoza, para contratar por concurso la elaboración de pan durante el año 1969, en las plazas que a continuación se detallan, siendo el precio límite el de una peseta por ración de 500 gramos:

Plazas	Raciones de 500 gramos
Garrapinillos	100.000
Teruel	14.000
Calatayud	25.000
Huesca	921.700
Barbastro	313.200
Sabiñánigo	300.000
Boltaña	4.800
Graus	1.900
Igriés	1.900

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar, acompañadas de los documentos reglamentarios, bajo sobre cerrado, a la hora señalada.

Los pliegos de cláusulas que rigen en esta contratación pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, avenida

de Hernán Cortés, número 37, primero, en día hábil y horas de once a trece.

El importe de este anuncio será abonado a prorratio entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 8 de enero de 1969.—127-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil o en desuso (expediente MI-32-68, 54/68 central).

A las diez horas treinta minutos del día 18 de febrero próximo se reunirá esta Junta en sus locales, avenida de Hernán Cortés, número 31, Zaragoza, para proceder a la enajenación, por el sistema de subasta, del material inútil o en desuso, existente en Cuerpos, Centros y Establecimientos de esta Región Militar, así como la situación de los lotes confeccionados y su precio mínimo:

En el Gobierno Militar. Huesca

Lote número 1: Por precio de 564 pesetas.

Lote número 2: Por precio de 79 pesetas.

En la Academia General Militar. Zaragoza

Lotes números 3, 4 y 5: Por precio de pesetas 228,20; 662,10 y 552,85, respectivamente.

En la Comandancia de Obras de la Quinta Región. Zaragoza

Lotes números 6, 7, 8 y 9: Por precio de pesetas 23.115; 7.000; 128.156 y 19.471, respectivamente.

En el Parque de Sanidad de la Quinta Región. Zaragoza

Lote número 10: Por precio de 8.630 pesetas.

En la Agrupación de Sanidad número 5. Zaragoza

Lotes números 11 y 12, por precio de pesetas 2.185 y 16, respectivamente.

En el Regimiento Infantería «Las Navas» número 12. Zaragoza

Lotes números 13 y 14: Por precio de pesetas 592 y 1.586, respectivamente.

En el Regimiento Cazadores Alta Montaña «Galicia» número 64. Jaca

Lotes números 15 y 16: Por precio de pesetas 13.454 y 894,75, respectivamente.

En el Parque de Artillería. Zaragoza

Lotes números 17, 18, 19, 20 y 21: Por precio de pesetas 36.000; 67.000; 67.000; 42.086 y 47.313,10, respectivamente.

En el Regimiento de Pontoneros y Especialidades Ingenieros. Zaragoza

Lote número 22: Por precio de pesetas 1.430.

En la Agrupación de Intendencia núm. 5. Zaragoza

Lote número 23: Por precio de 900 pesetas.

En la Unidad de Veterinaria número 5. Zaragoza

Lote número 24: Por precio de 500 pesetas.

En el Almacén Regional de Intendencia. Zaragoza

Lotes números 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45: Por precio de pesetas 7.517,20; 19.000; 19.000; 18.250; 17.198; 9.285; 35.000; 39.050; 19.390; 6.513,50; 1.645; 35.406; 48.426; 1.717,50; 2.774; 3.040; 2.700,40; 86.612; 7.716; 13.526,70 y 9.200, respectivamente.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar (original y dos copias), bajo pliego cerrado, acompañadas de los documentos reglamentarios.

Para concurrir al acto de la licitación y garantizar su cumplimiento, los oferentes deberán constituir ante esta Junta un depósito equivalente al diez por ciento del importe de sus ofertas, pudiéndose utilizar aval bancario. La expresada fianza sólo servirá para la proposición a la cual vaya unida, aunque el licitador presente distintas proposiciones.

Los pliegos de cláusulas, así como el detalle de todos los lotes, pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, avenida de Hernán Cortés, número 37, primero, todos los días hábiles, de once a trece horas.

El importe del presente anuncio será abonado proporcionalmente entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 8 de enero de 1969.—126-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Agricultura por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de maquinaria.

La Dirección General de Agricultura anuncia concurso para la adquisición de maquinaria para la explotación de forrajes y praderas dentro de su programa de fomento de tales cultivos.

Podrán concurrir los particulares y empresas que tengan aptitud legal para contratar y no se hallen comprendidos en ninguna de las circunstancias que enumera el artículo 4.º del texto articulado de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Las condiciones de este concurso se hallan a disposición de las entidades interesadas, en la Sección de Ordenación de Cultivos de esta Dirección General (paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid), en horas de once a catorce de todos los días laborables.

El plazo para la presentación de proposiciones por los licitadores, dado el carácter de urgencia de que ha sido declarado este concurso, terminará a las doce horas de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al límite del plazo de presentación de proposiciones, en esta Dirección General.

Madrid, 4 de enero de 1969.—El Director general, Ramón Esteruelas.—136-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la distribución de la «Revista Cinematográfica» y/o de los documentales producidos por NO-DO.

El plazo de ejecución de este servicio tendrá una duración de cinco años a partir de la fecha del comienzo del mismo, comenzando éste inmediatamente después de la firma del contrato.

En la Administración de NODO, Joa-

quín Costa, 43, podrá ser examinado el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá a la cantidad de 500.000 pesetas, si se oferta para la distribución de la revista y los documentales, o de 50.000 pesetas, si se optase solamente a la distribución de documentales.

Los industriales a quienes interese podrán presentar ofertas ajustadas al modelo de proposición que se inserta a continuación de la presente convocatoria, en sobre cerrado y lacrado, acompañados de otros dos en los que se contenga la documentación exigida en los correspondientes pliegos de condiciones, con indicación exterior de su contenido.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, avenida del Generalísimo, 39, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento.

La apertura de proposiciones se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión (en nombre propio, o como mandatario de), o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para distribución de la «Revista Cinematográfica» y documentales de NO-DO, cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar si se oferta la distribución de la revista, la de los documentales o ambas cosas) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta mediante la percepción del por ciento en la distribución de la revista y el por ciento en la de documentales, obligándose a cumplir lo que se contiene en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas).

(Fecha y firma.)

Madrid, 11 de enero de 1969.—El Presidente.—214-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Comisión Ejecutiva Delegada de la Junta Económico-Administrativa Central para el Centro Sindical número 3 de Formación Profesional Acelerada de Jaén por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material de enseñanza con destino a dicho Centro Sindical.

Se convoca concurso público número 43 para la adquisición de material de enseñanza (hierros y aceros, metales no ferreos, herramientas y útiles, maderas, ma-

terial eléctrico para construcción, pinturas, drogas y vestuario) con destino a dicho Centro Sindical, por valor de un millón diez mil pesetas (1.010.000 pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas, económicas y jurídicas se encuentran de manifiesto en el referido Centro, sito en carretera de Madrid, número 2 (Jaén), donde en las horas de oficina se admitirán ofertas durante los quince días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, enero de 1969.—El Delegado provincial de Sindicatos, Presidente de la Comisión Ejecutiva Delegada de la J. E. A. C., Leandro Sierra Sánchez Toldos.—87-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un calculador electrónico para confección de nóminas y liquidaciones de impuestos y seguros sociales, con destino a los servicios de la Intervención de Fondos.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a concurso público la adquisición de un calculador electrónico para confección de nóminas y liquidaciones de impuestos y seguros sociales, con destino a los servicios de la Intervención de Fondos.

El tipo máximo es de 372.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas donde se detallan las características mínimas de la máquina y condiciones de la adjudicación se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

El suministro se realizará en el plazo de seis meses, y el pago del precio, a la recepción del material, con cargo al presupuesto ordinario del corriente año.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación Provincial, durante las horas de las nueve a las trece, indicando en el sobre si se trata de productos de procedencia nacional o extranjera, que deberán ir agrupados en distintas plicas. Los de procedencia nacional deberán ir acompañados del certificado correspondiente expedido por el Ministerio de Industria.

Los concursantes deberán constituir en la Depositaria de los Fondos Provinciales o Caja General de Depósitos la garantía provisional de 7.460 pesetas. La garantía definitiva será del cuatro por ciento de la adjudicación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que deberán unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a los números dos y tres del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre «Existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez de los contratos».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar mediante concurso el suministro de un computador electrónico y declarando conocer las bases técnicas y pliegos de condiciones que han de regir, se comprometo a realizar el suministro por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, ajustándose a las condiciones mínimas técnicas (o con las variantes o mejoras que se especifican en pliego aparte) y expresando

el compromiso de tener cumplidas todas sus obligaciones fiscales y laborales con los productores que empleare.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 3 de enero de 1969.—El Presidente.—104-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar (Soria) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Se anuncian las subastas de las obras siguientes:

Primera.—Obras de nuevas calles en esta villa, pavimentación, tercera fase, primera etapa.

El tipo de tasación de las obras anteriores es de dos millones quinientas veintisiete mil ochocientas cuarenta y cuatro pesetas con ochenta y cuatro céntimos (2.527.844,84), excluidos honorarios del proyecto técnico.

Fianza provisional: Dos por ciento, y definitiva, cuatro por ciento.

Plazo de ejecución: Un año.

Segunda.—Obras de construcción de dos casas para viviendas de los funcionarios municipales del Ayuntamiento de esta villa.

El tipo de tasación de las obras anteriores es de un millón setenta y cinco mil quinientas treinta y ocho pesetas con sesenta y cinco céntimos (1.075.538,60), excluidos honorarios del proyecto técnico.

Fianza provisional: Dos por ciento, y definitiva, cuatro por ciento.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Las proposiciones y documentación necesaria se presentarán en esta Alcaldía, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del inmediato anterior a la celebración de las subastas, celebrándose la primera a las once horas y la segunda a las doce horas del siguiente día, también laborable, una vez pasado dicho plazo, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de (la que le interese), se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los documentos expresados, por la cantidad de, pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Cabrejas del Pinar, 2 de enero de 1969.—El Alcalde, José Soria Orden.—157-C.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 70 viviendas subvencionadas, seis locales comerciales y 15 locales de oficina, en la calle Calvo Sotelo, con vuelta a la plaza XXV Años de Paz y calle García, de esta ciudad.

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 70 viviendas subvencionadas, seis locales comerciales y 15 locales de oficina, en la calle Calvo Sotelo, con vuelta a la plaza XXV Años de Paz y calle García, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 29.211.948,11 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos años. Plazo de garantía: un año.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de la publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente hábil.

Reintegro de la proposición: Tres pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 584.238,95 pesetas, reintegrada con 11.685 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Por certificaciones expedidas por la Dirección facultativa de la obra.

Indispensable, documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965), y certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, acreditativa de que la Empresa se halla clasificada en el grupo o subgrupo que corresponda a la clase de obra a ejecutar, como contratista de obras del Estado.

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base en la subasta para la ejecución de las obras de construcción de 70 viviendas subvencionadas, seis locales comerciales y 15 locales de oficina, en la calle Calvo Sotelo, con vuelta a la plaza XXV Años de Paz y calle García, de esta ciudad, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de, pesetas (letra y número).

(Fecha y firma.)

(Sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 4 de enero de 1969.—El Alcalde, José Zurrón Rodríguez.—111-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación y ejecución de las obras de alcantarillado en la zona de ensanche del barrio de Varea.

Por acuerdos municipales debidamente adoptados, según testimonios obrantes en el expediente de su razón, sale a concurso-subasta la contratación y ejecución de las obras de alcantarillado en la zona de ensanche del barrio de Varea.

El tipo base de licitación, a la baja, es de 2.062.715 pesetas.

Garantía provisional, 41.000 pesetas, y la definitiva, por el equivalente al importe del cuatro por ciento del remate, a constituir en cualquiera de las formas legalmente autorizadas y previstas en el pliego de condiciones.

El expediente respectivo, en el que se contienen el proyecto técnico completo y el pliego de condiciones estará de manifiesto en el Negociado de Subastas de esta Corporación durante las horas y plazo señalados para presentación de pliegos de «referencias» y «oferta económica».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, provincia de, que vive en, calle de, número, con carnet de identidad número, expedido en ... el día, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el Ayuntamiento de Logroño para la contratación y ejecución de las obras de alcantarillado en la zona de ensanche de Varea, acepta las condiciones de dichos pliegos en su integridad, y se compromete a ejecutar las obras con estricta sujeción a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ... pesetas ... céntimos (se consignará la cantidad en letra y en cifras), adquiriendo este compromiso en nombre ... (propio o de la persona o entidad cuyo nombre exacto se estampará). Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial de Previsión, Seguridad Social y protección de la industria española.

... de ... de 1968.

(Firma y rúbrica del proponente.)

Esta proposición se reintegrará con timbre del Estado de seis pesetas y otro del Ayuntamiento de Logroño de tres pesetas.

Se advierte la inexcusable obligación de presentar los licitadores, conforme se previene en el pliego de condiciones, el carnet de empresa con responsabilidad, debidamente renovado, en su caso.

El pago del remate se realizará con cargo a los presupuestos municipales, en los que se halla debidamente contraído el importe correspondiente.

Los pliegos que contengan las «referencias» y la «oferta económica», se presentarán en el Negociado de Subastas de esta Corporación dentro de las horas de diez a doce de los veinte días hábiles inmediatamente siguientes al de aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos «referencias» tendrá lugar en la sala capitular de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de aquel en que expire el plazo de presentación, y los de «oferta económica» en el día y hora que oportunamente se señale mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 28 de diciembre de 1968.—El Alcalde-Presidente, accidental.—81-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación eléctrica para alumbrado público en las avenidas y calles que se citan.

Por acuerdos municipales debidamente adoptados, sale a concurso-subasta la contratación y ejecución de las obras de instalación eléctrica para alumbrado público en avenida del Doce Ligero, calle del General Primo de Rivera, avenida de Colón (tramo comprendido entre Pío XII y Jorge Vigón), calles Padre Claret, La Cigüeña, Esteban Manuel Villegas, Santos Ascarza, Manzaneda, Ruperto Gómez de Segura, Defensores de Villarreal, Quintiliano, Paralela a Quintillano, San Prudencio y plaza de la Inmaculada Concepción, Luis Martín Ballesteros y plaza, Caballero de la Rosa y Río Oja, de esta capital.

El tipo base de licitación, a la baja, es de cinco millones ochenta mil setecientas setenta y siete pesetas (5.080.777 pesetas).

El plazo de ejecución de las instalaciones será de cuatro meses.

Se hace advertencia especial a los licitadores de la obligación de presentar el carnet de Empresa con responsabilidad, de la categoría correspondiente y debidamente renovado, en su caso, conforme se determina en el pliego de condiciones.

Los respectivos proyectos, completos, así como el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la licitación, estarán de manifiesto en el Negociado de Subastas de esta Corporación durante las horas y plazo de presentación de plicas.

Los licitadores constituirán con anterioridad a la presentación de pliegos y en cualquiera de las formas legalmente autorizadas, según se señala en el pliego de condiciones, una garantía provisional de 100.000 pesetas.

La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario lo será por el equivalente al cuatro por ciento del remate.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán exactamente al siguiente modelo:

Don, vecino de, provincia de, que vive en, calle de, número, con carnet de identidad número, expedido en el día, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el Ayuntamiento de Logroño para la contratación y ejecución de las obras de instalación eléctrica para alumbrado público en avenida del Doce Ligero y otras calles, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, acepta las condiciones de dichos pliegos en su integridad, y se compromete a ejecutar las obras, con estricta sujeción a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de pesetas céntimos (se consignará la cantidad en letra y cifras), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o entidad, cuyo nombre exacto se estampará). Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial de previsión, Seguridad Social y protección de la industria española.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

El importe del proyecto se halla debidamente contraído en los presupuestos municipales, con cargo a los cuales se realizará el pago del remate.

Tanto los pliegos de «Referencias» como los de «Oferta económica» se admitirán en el Negociado de Subastas de esta Corporación dentro de las horas de diez a doce de los veinte días primeros hábiles inmediatamente siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos titulados «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del día inmediato siguiente hábil al de aquel en que expire el plazo de presentación, y los de «Oferta económica», en el día y hora que oportunamente se señale mediante anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño»; en ambos casos, en la Sala Capitular y ante la Mesa legalmente constituida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 7 de enero de 1969.—El Alcalde-Presidente.—152-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mislata por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Santa Teresa y once más.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Santa Teresa y once más, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Tres millones trescientas dieciséis mil novecientas ochenta y cinco pesetas y noventa y nueve céntimos.

Plazos: Doce meses para la ejecución y cuatro meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras expedidas mensualmente.

Garantías: Dos y medio por ciento la provisional, y cinco por ciento la definitiva.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de las calles Santa Teresa y once más, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación de plicas.

Mislata, 7 de enero de 1969.—El Alcalde.—125-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada por la que se anuncia subasta de las obras de cierre de fachadas y construcción de tres locales en edificio municipal de la calle Prolongación Queipo de Llano.

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal, se convoca subasta para la ejecución de obras de cierre de fachadas y construcción de tres locales en edificio municipal de la calle Prolongación Queipo de Llano, siendo el tipo de licitación de 829.525,78 pesetas.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de tres meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto en las oficinas de Arquitectura de este Ayuntamiento, todos los días laborales, desde las once treinta a las trece treinta horas.

La garantía provisional que se exige para tomar parte en esta subasta es la de 24.885,77 pesetas, y la definitiva, de pesetas 49.771,54, o la que resultare conforme al número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las plicas debidamente reintegradas y los demás documentos exigidos se entregarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve treinta a trece treinta, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de cierre de fachadas y construcción de tres locales en edificio municipal de la calle Prolongación Queipo de Llano, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ponferrada, 4 de enero de 1969.—El Secretario, Apolinar Gómez Silva.—El Alcalde, Luis García Ojeda.—121-A.

Resolución del Ayuntamiento de Trujillo por la que se anuncia la venta en subasta pública de parcelas de terrenos segregados de la finca de propios.

Se anuncia subasta pública para la venta de los siguientes lotes de terreno o solares con destino a viviendas o industrias, segregados de la finca de propios «Obligación y Labradores», más conocida por «Dehesilla».

Solar número 1, de 1.000 metros cuadrados, Linda: Norte, con terreno del Gran Hotel «El Conquistador»; Este, carretera de Madrid a Portugal; Sur, solar número 2, y Oeste, calle en proyecto. Precio tasación, 75.000 pesetas, o sea 75 pesetas metro cuadrado.

Solares números 2, 3, 4, 5 y 6, a continuación y correlativamente del anterior número 1, con igual superficie de 1.000 metros cuadrados y precio de 75.000 pesetas cada uno y los mismos linderos al Este y Oeste.

Solar número 7, con superficie de 1.385 metros cuadrados, que linda: Norte, con solar número 6 anterior; Este, carretera de Madrid; Sur y Oeste, calles en proyecto. Precio de tasación 103.880 pesetas.

Solar número 8, superficie 8.804 metros cuadrados, Linda: Norte, con terreno del Gran Hotel «El Conquistador» y resto finca «Obligación y Labradores» o «Dehesilla», de la que se segregan todos los solares; y Este y Sur, con calles en proyecto, y Oeste, con terrenos de doña Teresa Javaloyes. Precio de tasación, 660.300 pesetas.

El respectivo pliego de condiciones se halla expuesto en Secretaría.

Las proposiciones se formalizarán según modelo adjunto y se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Cáceres, hasta las trece horas del último.

A la proposición se acompañará resguardo de haber constituido la fianza del 5 por 100 del precio de tasación de cada uno de los lotes a que se opte.

La apertura de plicas tendrá lugar en el palacio municipal de esta ciudad, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación. Si resultará desierta la subasta por falta de licitadores para la totalidad de los solares o parcelas, se celebrará una segunda a los diez días en las mismas condiciones fijadas para ella.

Los gastos que se produzcan con la licitación y con la formalización del contrato, incluso impuestos, serán de cuenta del adjudicatario. Regirán las normas del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecindad, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece por el solar o solares números, situado en, la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Trujillo, 4 de enero de 1969.—El Alcalde, Juan Antonio Terrones.—95-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentado del camino de Barreiro por Freixa a la Bagunda (Severino Cobas).

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente

Obra: Pavimentado del camino de Barreiro, por Freixa, a la Bagunda (Severino Cobas).

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 1.707.859,57 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 32.962 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en (calle y número), provisto de D. N. I. número, expedido el de de 196..., cuyo justificante debidamente legalizado acompaña, en nombre de (propio o de), en virtud de poder bastanteado que une, enterado del pliego de condiciones correspondientes a (proyecto u obra de), se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social o protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose el cómputo de plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce treinta horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida 151 del presupuesto ordinario por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 2 de enero de 1969.—El Alcalde accidental, Severino Recondo Estévez.—87-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentado, rectificación y construcción de puente del camino de Eusebio Lago, de Cabral a la carretera de Peinador.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente

Obra: Pavimentado, rectificación y construcción de puente del camino de Eusebio Lago, de Cabral a la carretera de Peinador.

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 1.594.867,49 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 30.339 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en (calle y número), provisto de D. N. I. número, expedido el de de 196..., cuyo justificante debidamente legalizado acompaña, en nombre de (propio o de), en virtud de poder bastanteado que une, enterado del pliego de condiciones correspondientes a (proyecto u obra de), se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose el cómputo de plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida 151 del presupuesto ordinario por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 2 de enero de 1969.—El Alcalde accidental, Severino Recondo Estévez.—88-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Lyon

El señor Cónsul general de España en Lyon comunica a este Ministerio el fallecimiento de Joaquín Segura Brú, natural de Pauls (Tarragona), hijo de Joaquín y de Mariana, ocurrido el día 4 de enero de 1964.

El señor Cónsul general de España en Lyon comunica a este Ministerio el fallecimiento de Miguel Tobal Martínez, natural de Cartagena, ocurrido el día 5 de junio de 1967.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BARCELONA

Por el presente se hace pública la verificación ante este Juzgado, decanato de los de Primera Instancia de esta ciudad, de expediente sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza al Procurador de los

Tribunales de Barcelona don Antonio Alemany Juve, a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones pendientes contra dicho Procurador puedan presentarlas ante este Juzgado decanato en el término de seis meses.

Barcelona, 13 de diciembre de 1968.—El Secretario, José María Pujadas.—81-5.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de diciembre de 1968 por el buque «Cristo de Medinaceli», de la matrícula de Algeciras, folio 1.546, al «Francisco Melase», de la matrícula de Alicante, folio 1.534.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 7 de enero de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—119-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de diciembre de 1968 por el buque «Perla», de la matrícula de Las Palmas, folio 749, al «Josefa de la Caridad», de la matrícula de Las Palmas, folio 2.592.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 7 de enero de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—120-E.